

MINISTERIO PARA LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

10413 -RESOLUCION de 23 de abril de 1991, del Instituto Nacional de Administración Pública, por la que se aprueban las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos y se determina el número de plazas a proveer por los Tribunales de las pruebas selectivas de acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración Local con habilitación nacional.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, y en las bases 4.^a y 5.^a de la Resolución de 10 de diciembre de 1990 («Boletín Oficial del Estado» del 21), de convocatoria de pruebas selectivas para el acceso a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, he resuelto:

Primero.-Aprobar las relaciones definitivas de aspirantes admitidos y excluidos a dichas pruebas. La relación de aspirantes definitivamente excluidos se publica como anexo I a esta Resolución.

Segundo.-Determinar el número de plazas a proveer por los Tribunales en los términos indicados en el anexo II, incluidas las ocho plazas reservadas para ser cubiertas por personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, al no haberse presentado ningún aspirante por el cupo de reserva de discapacidad, acreciendo, por tanto, las restantes plazas de acceso libre, de conformidad con lo establecido en la base 1.1 de la convocatoria. La Presidencia del Instituto Nacional de Administración Pública, conocido el número real de aspirantes presentados ante los distintos Tribunales, podrá efectuar, en su caso, una redistribución de las plazas por Tribunal.

Tercero.-Las puntuaciones otorgadas por los Tribunales a los aspirantes con puntuación en fase de concurso serán expuestas al público, al menos, con cuarenta y ocho horas de antelación a la fecha de comienzo del primer ejercicio, en los lugares de celebración de las pruebas, en el Instituto Nacional de Administración Pública (calle Santa Engracia, número 7, 28010 Madrid) y en los distintos Institutos o Escuelas de Administración Pública de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 23 de abril de 1991.-El Presidente, José Constantino Nalda García.

ANEXO I

Excluidos pruebas selectivas acceso Subescala de Intervención-Tesorería (convocatoria 10 de diciembre de 1990)

Apellidos y nombre	DNI	Turno	Causa	Comunidad Autónoma
Aguado Martínez, José Vicente	22.107.057	P	A	Valencia.
Blanco Muñoz, Inmaculada	80.125.327	R	E	Andalucía.
Calvo Rojas, Juan Carlos	24.159.640	R	R	
Carreras Balaguer, Fernando	18.907.095	R	O	Cataluña.
Cartón Collazos, José María	9.278.830	R	P	Castilla y León.
Castro Díaz, Antonio	32.621.862	R	E	Canarias.
Díaz Rodríguez, Jaime	23.654.886	R	T	Andalucía.
García Rapado, Benito	11.717.633	R	A	Castilla y León.
Hinojo Martínez, José Fernando	75.203.044	P	U	Cataluña.
Moya Pradas, Rosa María	73.380.917	P	J	Valencia.
Pascual Jorda, Angel	21.625.632	P	Q	Valencia.
Pérez Yebra, José María	8.958.791	L	A	Madrid.
Serrano García, María José	51.909.960	L	P	Madrid.
Torrado Bonals, Lluís	39.320.934	L	L	Cataluña.
Traviesto Darías, María Dolores	42.883.624		K	Canarias.
Traviesto Darías, Manuel	42.882.481		N	Canarias.

ANEXO II

Asignación de plazas a los distintos Tribunales

SUBESCALA INTERVENCIÓN- TESORERÍA, CATEGORÍA DE ENTRADA

Tribunal	Aspirantes			Plazas		
	L-P	R	Total	L-P	R	Total
Cataluña-Baleares	50	22	72	24	16	40
Madrid resto Comunidades	196	140	336	96	104	200
País Vasco	26	7	33	13	5	18

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

10414 ORDEN de 24 de abril de 1991, de la Consejería de Educación y Ordenación Universitaria, por la que se anuncia la publicación en el «Diario Oficial de Galicia» del procedimiento de ingreso en los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

La Consejería de Educación y Ordenación Universitaria de la Junta de Galicia comunica que en el «Diario Oficial de Galicia» de día 26 de abril de 1991 se publica la convocatoria del procedimiento de ingreso en el Cuerpo de Maestros y en el «Diario Oficial de Galicia» de 29 de abril de 1991, la convocatoria de ingreso en los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas.

El número de plazas convocadas para acceso en cada Cuerpo es el siguiente:

Cuerpo	Plazas
Maestros	369
Profesores de Enseñanza Secundaria	998
Profesores Técnicos de Formación Profesional	92
Profesores de Música y Artes Escénicas	31
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	4
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	3
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	17

La distribución por especialidades será la siguiente:

Cuerpo de Maestros

Especialidad	Acceso libre	Plazas reservadas para discapacitados	Total
Filología Inglesa	71	2	73
Filología Francesa	10	-	10
Matemáticas y C. N.	30	1	31
Ciencias Sociales	20	1	21
Educación Preescolar	67	2	69
Educación Especial, Pedagogía, Terap.	54	2	56
Educación Física	66	2	68
Educación Musical	40	1	41

Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes grupo B	Plazas reservadas discapacitados	Acceso libre	Total
01	Filosofía	22	2	20	44
02	Griego	2	-	3	5
03	Latín	13	1	11	25
04	Lengua Española	26	2	24	52
05	Geografía e Historia	32	2	30	64
06	Matemáticas	53	4	48	105
07	Física y Química	30	2	28	60
08	Ciencias Naturales	30	2	28	60
09	Dibujo	24	1	23	48
10	Francés	23	1	22	46
11	Inglés	47	3	44	94
19	L. L. Gallegas	83	5	77	165
21	Música	4	-	5	9
24	Educación Física	25	1	24	50
20	Formación Humana	7	-	8	15
25	Formación Empresarial	9	1	8	18
26	T. del Dibujo	11	1	10	22

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes grupo B	Plazas reservadas discapacitados	Acceso libre	Total
12	T. Eléctrica	3	-	3	6
13	T. Electrónica	4	-	3	7
14	T. Automoción	3	-	3	6
16	T. Administración	30	2	28	60
18	T. Sanitaria	5	-	5	10
23	T. Peluquería	2	-	2	4
30	T. Hostelería	2	-	3	5
32	T. Imagen y Sonido	1	-	1	2
41	T. Informática	7	-	7	14
29	T. de Servicio a la Comunidad	1	-	1	2

Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional

Código especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Acceso libre	Total
02	Prácticas Electricidad	-	7	7
03	Prácticas Electrónica	1	9	10
05	Prácticas Delineación	-	3	3
06	Prácticas Administrativas y C.	1	29	30
08	Prácticas Sanitarias	1	17	18
12	Prácticas de Moda	-	2	2
13	Prácticas Peluquería	-	4	4
02	Prácticas Agrarias	-	6	6
20	Prácticas Hostelería	-	6	6
24	Prácticas Informática de Gestión	-	4	4
32	Prácticas Servicios a la Comunidad	-	2	2

Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas

Código especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Acceso libre	Total
02	Armonía	-	1	1
07	Clarinete	-	1	1
22	Flauta	-	3	3
26	Guitarra	-	3	3
46	Piano	-	8	8
52	Saxofón	-	1	1
53	Solfeo	-	6	6
64	Viola	-	1	1
59	Violín	-	2	2
60	Violoncello	-	2	2
05	Canto	-	1	1
45	Percusión	-	1	1
65	Estética e Historia de la Música	-	1	1

Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño

Código especialidad	Especialidad	Reserva funcionarios Cuerpos y Escalas docentes grupo B	Plazas reservadas a discapacitados	Acceso libre	Total
09	Dibujo Artístico	-	-	2	2
10	Dibujo Lineal	-	-	1	1
18	Moldeado	-	-	1	1

Cuerpo de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño

Código especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Acceso libre	Total
12	Delineación	-	1	1
57	Serigrafía A	-	1	1
14	Diseño Gráfico	-	1	1

Cuerpo de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas

Código especialidad	Especialidad	Plazas reservadas a discapacitados	Acceso libre	Total
01	Alemán	-	4	4
08	Francés	-	4	4
09	Gallego	-	2	2
11	Inglés	-	4	4
12	Italiano	-	1	1
17	Ruso	-	2	2

El plazo de presentación de solicitudes finaliza para el Cuerpo de Maestros el día 16 de mayo de 1991 y para los restantes Cuerpos el día 20 de mayo de 1991.

Las solicitudes deberán dirigirse a los ilustrísimos señores Directores generales de Educación General Básica, Enseñanzas Medias o Formación Profesional, según corresponda en cada caso.

Santiago de Compostela, 24 de abril de 1991.-El Conselleiro de Educación y Ordenación Universitaria, Juan Piñero Permuy.

COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

10415 RESOLUCION 420/1991, de 26 de abril, del Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra por la que se anuncia la publicación de la convocatoria para la provisión de plazas, mediante procedimientos de ingreso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, en el ámbito de la Comunidad Foral de Navarra.

Habida cuenta de lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto por el que se regula transitoriamente el ingreso en la Función Pública Docente, que establece: «Las convocatorias, juntamente con sus bases, que realice el Ministerio de Educación y Ciencia se publicarán en el "Boletín Oficial del Estado"».

En su virtud y en ejercicio de las atribuciones que tengo delegadas por Orden Foral 766/1990, de 23 de octubre, del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, he resuelto:

Hacer público en el «Boletín Oficial del Estado» el siguiente anuncio:

«En el "Boletín Oficial de Navarra" ("BON") extraordinario de 25 de abril de 1991, se publica la convocatoria, aprobada por Resolución del Secretario General de Presidencia del Gobierno de Navarra, para la provisión, mediante procedimientos selectivos de ingreso y acceso, de 140 plazas de Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas y Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, al servicio de la Comunidad Foral de Navarra.

Cuerpo	Código	Número de plazas
Profesores Enseñanza Secundaria	9001	102
Profesores Técnicos de Formación Profesional	9007	14
Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas	9003	6
Profesores de Artes Plásticas y Diseño	9008	3
Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño	9009	2
Profesores de Música y Artes Escénicas	9011	13

Las instancias solicitando tomar parte en esta convocatoria que serán facilitadas en la Dirección General de Educación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se presentarán en el Registro General de dicha Dirección General en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación de esta convocatoria en el "Boletín Oficial de Navarra" y se dirigirán al Director del Servicio de Recursos Humanos del Departamento de Educación, Cultura y Deporte.»

Pamplona, 26 de abril de 1991.-El Director, Ramiro Martínez Lerga.